



Agregar usuarios a un grupo de WhatsApp sin su permiso podría ser un delito

Masterhacks - WhatsApp es la aplicación de mensajería instantánea más utilizada en el mundo. Una de sus características es la creación de grupos, donde cientos de personas pueden interactuar, pero, ¿sabías que en algunos países añadir un contacto a un grupo sin su consentimiento, es un delito?

Según el país de residencia, las consecuencias por esto podrían generar una multa por violación a la Ley Orgánica de Protección de Datos. Algo de esto ocurrió en Valladolid, España, donde un concejal del ayuntamiento de Boecillo, creó un grupo de 255 personas para informarles acerca de las actividades de la localidad.

Nada más que en ese lugar, para crear un grupo de este tipo, se requiere el permiso explícito de cada usuario, ya que cualquier integrante del grupo puede ver el número de teléfono de los demás participantes, información que es personal y protegida por la ley.

El ayuntamiento de Boecillo pudo demostrar que recibió el permiso de 37 usuarios para utilizar su número de teléfono en el grupo, sin embargo, los demás 218 participantes fueron expuestos en el grupo sin autorización, representando una falta grave a la Ley Orgánica de Protección de Datos.

Aún así, el ayuntamiento no recibió sanción debido a que eliminó a todos los participantes del grupo rápidamente.